

Sesión I extraordinaria celebrada por la  
 Corporación Municipal del cantón de Belén,  
 a las tres de la tarde del día catorce de  
 diciembre de mil novecientos once, en asis-  
 tencia de los Regidores propietarios don  
 Fermín González González, don Joaquín  
 Zumbado Villanueva y el suplente don Ca-  
 milo González Zumbado, por licencia an-  
 cedida al propietario don Fídel Chaves  
 Huillo, previa convocatoria del Señor  
 Jefe Político, para poner nuevo acuerdo  
 respecto al próximo remate de pue-  
 tos de licencias, bajo la presidencia del  
 primero, se acuerda:

#### Artº I

Por ausencia legal del Secretario de esta  
 Corporación, se acuerda: nombrar Secretario  
 ad-hoc. al Regidor don Joaquín Zumbado  
 Villanueva.

#### Artº II

Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior -

#### Artº III

Por disposición de la Secretaría de Goberna-  
 ción, según telegrama que transcribe el Señor Jefe  
 Político, se acuerda: dejar sin efecto el artículo  
 VII de la Sesión anterior y acordar lo siguiente:  
 Venciendo el 31 de diciembre próximo el re-  
 mate de puestos de licencias del país y extranjero  
 que actualmente existen, se acuerda: autorizar al  
 Señor Jefe Político para que a las doce m. del  
 25 del corriente, saque a remate cuatro puestos  
 de licencias del país que corresponden según la  
 ley con la base de cincuenta y cinco colones ca-

da uno y marcados en los números 1. 2. 3. y 4  
y tres puertos de lienzos extranjeros con la base de  
Diez columnas cada uno y marcados con los  
números 12 y 3.

### Artº III

Para los efectos legales, déjase aprobada y firmada  
la presente Sesión. Siendo las tres y media de la  
tarde del mismo día, terminó la Sesión —

Terminó González H. y  
Camilo González

Joaquín Zumbado  
Pro ad-hoc